



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 29 DE JUNIO DE 2018, EN LA SALA DE CONSEJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. UBICADO EN CALLE DE CONTOY NO. 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA PRESENCIAL CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS, 26 FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA.

EL FUNCIONARIO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO POR OFICIO NÚMERO CENTROGEO/DA/465/2018 ES LA C. ALMA DELIA CABRERA ZAVALA QUIEN DIÓ INICIO A ESTA JUNTA, COMUNICANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS ASISTENTES AL EVENTO QUE VÍA SISTEMA COMPRANET Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, EN CASO DE ENVIAR ESCRITO DE PARTICIPACIÓN SOLAMENTE, SE LES PERMITIRÁ FORMULAR PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

LA QUE PRESIDE EL ACTO, DIO INICIO AL MISMO SEÑALANDO QUE SE RECIBICIERON LOS ESCRITOS DE INTERES EN PARTICIPAR EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, ASI COMO LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES.

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACION	Nº DE PREGUNTAS
1	IMAB INTELLIGENCE IN MARKETING ADVERTISING & BUSSINESS MEXICO SA DE CV	COMPRANET	3
2	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING, S.A. DE C.V.	COMPRANET	5
3	GLOBAL INTERMEX SA DE CV	COMPRANET	20
4	MIBA ASESORES JURIDICOS CORPORATIVOS SC	COMPRANET	9
5	FRANCA, BUSTOS & ROD CONSULTING SC	COMPRANET	16
TOTAL			53

PREVIO A LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE, HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES, MISMAS QUE SE CITAN EN EL ANEXO 1.

LA QUE PRESIDE COMENTA QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES, SERAN CONTESTADAS EN ANEXO 2, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN PARTICIPADO EN ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA JEFATURA DE ADQUISICIONES, SITA EN CONTOY NO. 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX

SE DIO POR TERMINADA ESTA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, CONVOCANDO A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SERÁ A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2018.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

ESTA ACTA CONSTA DE 03 HOJAS, 25 HOJAS DE ANEXO 1 Y 15 DEL ANEXO 2 LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. ALMA DELIA CABRERA ZAVALA	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
C. CLAUDIA ANGÉLICA CHAVEZ VELÁZQUEZ	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. KAROI GABRIELA VIZCAYA ZARAGOZA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA JIMÉNEZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----

Procedimiento : 904708 - Contratación de Servicio de Outsourcing

Vigente

Expediente : 1716762 - Servicio de Outsourcing

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/07/2018 01:00:00 PM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la búsqueda)



Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 FRANCA, BUSTOS & ROD CONSULTING SC	28/06/2018 11:56 AM	Solicitudes de aclaracion	28/06/2018 12:02 PM	28/06/2018 12:02 PM	
2 MIBA ASESORES JURIDICOS CORPORATIVOS SC	28/06/2018 11:55 AM	Preguntas	28/06/2018 12:03 PM	28/06/2018 12:03 PM	
3 GLOBAL INTERMEX SA DE CV	28/06/2018 11:30 AM	Manifestación de Interés y Junta de Aclaraciones	28/06/2018 12:03 PM	28/06/2018 12:03 PM	
4 OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING	28/06/2018 10:58 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	28/06/2018 11:07 AM	28/06/2018 11:07 AM	
5 FRANCA, BUSTOS & ROD CONSULTING SC	28/06/2018 10:51 AM	Expresion de interes	28/06/2018 11:08 AM	28/06/2018 11:08 AM	
6 IMAB INTELLIGENCE IN MARKETING ADVERTISING & BUSSINESS MEXICO SA DE CV	28/06/2018 10:48 AM	Junta de Aclaraciones	28/06/2018 11:08 AM	28/06/2018 11:08 AM	

S

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

ANEXO 2

IMAB INTELLIGENCE IN MARKETING ADVERTISING & BUSSINESS MEXICO S.A. DE C.V.

Nº.	PUNTO DE REFERENCIA	PREGUNTA ESPECIFICA	RESPUESTA
1	Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Página Numeral 2 Requisitos, Documentos y Manifestaciones que deben presentarse dentro de su propuesta técnica	El Anexo 1 menciona que el licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 3 años de experiencia presentado copia de al menos cinco contratos de prestación de servicios de outsourcing. De lo anterior se entiende que se podrán presentar contratos públicos y privados para acreditar dicho rubro ¿Es correcta nuestra apreciación?	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONTEMPLAR LAS PRECISIONES REALIZADAS EN ESTE ACTO Y MANIFIESTA QUE LOS CONTRATOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PUEDEN HABER SIDO FORMALIZADOS TANTO CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES COMO PRIVADAS. (ANEXO 1)
2	Convocatoria "Servicio de Outsourcing" Página 21 Rubro IV. Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento Inciso B	La convocatoria menciona que el licitante deberá contar con un centro de datos principal y uno alterno, donde tenga infraestructura mínima indispensable para albergar el soporte de la información. Se entiende que lo anterior se acreditará con el Currículum de la empresa que indique la organización administrativa e infraestructura con que cuenta, solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas, página 2, Inciso a) Experiencia.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONTEMPLAR PARA EFECTOS DE LA PRESENTACION DE SUS PROPOSICIONES, LAS PRECISIONES HECHAS POR CENTROGEO EN ESTE ACTO Y APEGARSE A LOS REQUIRIMIENTOS CONTENIDOS EN ÉSTAS. (ANEXO 1)
3	Convocatoria "Servicio de Outsourcing" Página 22 Rubro II. Experiencia y Especialidad del Licitante Inciso B) Especialidad	El inciso menciona que el licitante deberá presentar contratos relacionados con la prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares. De lo anterior de entiende, que se podrán ofrecer contratos de carácter público y privado para acreditar dicho rubro. ¿Es correcta nuestra apreciación?	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONTEMPLAR LAS PRECISIONES REALIZADAS EN ESTE ACTO Y MANIFIESTA QUE LOS CONTRATOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PUEDEN HABER SIDO FORMALIZADOS TANTO CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES COMO PRIVADAS. (ANEXO 1)

[Handwritten signatures and marks]



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.

JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING, S.A. DE C.V.

No	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta específica (Planteada por el licitante)	Respuesta (para requisitar por la convocante)
1	<p>PÁGINA 21. IV. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO</p> <p>B) El licitante deberá contar con un centro de datos principal y uno alterno, donde se tenga infraestructura mínima indispensable para albergar el soporte de la información (servidores, internet dedicado) de respaldo en línea, que permita darle continuidad a la operación en caso de alguna contingencia, conforme a las características señaladas en el anexo técnico, con la documentación que lo acredite. La convocante podrá verificar el cumplimiento de las mismas, mediante la inspección física a dichos lugares.</p>	<p>Sería tan amable la convocante de definirnos específicamente con qué documento se deberá acreditar este requerimiento para obtener los 3 PUNTOS como puntaje máximo.</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DE ACUERDO CON LAS PRECISIONES HECHAS POR CENTROGEO EN ESTE ACTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE AHÍ SE MENCIONAN A FIN DE ACREDITAR EL RUBRO DE CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, PRESENTANDO COMO PARTE DE LA PROPUESTA A EFECTO DE ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA, LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADA ANTE SHCP DONDE SE OBSERVE QUE CONTÓ EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR POR LO MENOS EL 20% DE INGRESOS RESPECTO AL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA Y SE DEBERÁ ACREDITAR CON LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. (ANEXO 1)</p>
2	<p>PÁGINA 23. 2. RUBRO PROPUESTA ECONÓMICA Aguinaldo mínimo de 40 días por año, sobre el sueldo bruto (proporcional al tiempo laborado) sin deducción alguna.</p>	<p>Sería tan amable la convocante de ratificarnos que el cálculo de aguinaldo va sin deducción de ISR, por lo que habría que incrementar el aguinaldo neto para llegar a un aguinaldo bruto que incluya el ISR correspondiente ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
3	<p>PÁGINA 23. 2. RUBRO PROPUESTA ECONÓMICA Fondo de contingencias actuariales para otorgar beneficios al elemento. El licitante deberá establecer en su propuesta técnica que en caso de resultar ganador de la licitación, creará un fondo de contingencias actuariales para</p>	<p>Sería tan amable la convocante de definirnos específicamente con qué documento se deberá acreditar este requerimiento para no ser desechados.</p> <p>Así mismo, aclararnos por favor si la creación de este fondo será técnico (solo en</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE Y CONTENER TODOS LOS DATOS QUE SON SOLICITADOS EN EL ANEXO</p>



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

otorgar beneficios al elemento, el que deberá contener como mínimo el fondo de retiro, gratificaciones, riesgos laborales, etcétera y la omisión de este requisito será motivo de desechamiento.	libros) o también físico (reserva real en inversión).	CONSIDERANDO LAS PRECISIONES REALIZADAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)
--	---	--

Preguntas del archivo: Anexo Outsourcing.

4	<p>Pág. 2 2.- REQUISITOS, DOCUMENTOS Y MANIFESTACIONES QUE DEBEN PRESENTARSE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA. 2.1. a) Experiencia. Tercera viñeta. Acreditar que cuenta al menos con tres años de experiencia en la prestación de servicios de outsourcing con un manejo de nómina de al menos tres mil elementos ya sea por año o acumulados entre sí en el periodo del año 2013 a la fecha. Dicha acreditación deberá demostrarse con: Copia de al menos cinco contratos de prestación de servicios de outsourcing (Del año 2013 a la fecha), que se encuentren debidamente firmados.</p>	<p>Se le solicita a la convocante acepte la comprobación de experiencia en la prestación de servicios de outsourcing con un manejo de nómina de al menos el mismo número de elementos requeridos en esta convocatoria. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES HECHAS EN ESTE ACTO PARA ESTE RUBRO. (ANEXO 1)</p>
5	<p>Pág 9. Anexo 2. Propuesta Económica. El sueldo neto mensual propuesto por el licitante no deberá ser menor al sueldo mensual neto mínimo establecido por el "CENTROGEO". Dicho incumplimiento será motivo de desechamiento. El sueldo bruto mensual propuesto por el licitante no deberá ser mayor al tope del sueldo bruto establecido por el "CENTROGEO". Dicho incumplimiento será motivo de desechamiento.</p>	<p>Se le pide amablemente a la convocante aclararnos porque en la pág. 10 Hoja 1. DESGLOSE MENSUAL, definen como sueldo neto por elemento el mismo importe que en la pág.13 como importe de sueldo bruto. Lo anterior, debido a que si nuestra firma integra las prestaciones de ley y la seguridad social, el sueldo bruto obtenido siempre será mayor al bruto definido por la convocante y en automático caemos en la condición de desechamiento.</p>	<p>LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA ESTA INTREGRADA EN LAS PRECISIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE (ANEXO 1)</p>



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

GLOBAL INTERMEX S.A. DE C.V.

No. /página	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL E INCISO		
1 22 BASES OUTSOURCING	III. PROPUESTA DE TRABAJO A) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se solicita a la convocante se sirva en señalar, cuales deberán ser los requisitos mínimos con los que deberá contar la Metodología para la Prestación del servicio, para la obtención de los puntos, lo anterior a efecto de que la evaluación de la misma, no quede sujeta a la discrecionalidad.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA METODOLOGÍA SOLICITADA DE CONFORMIDAD CON LAS PRECISIONES HECHAS EN ESTE ACTO POR EL CENTROGEO, PODRÁ SER LA QUE CONSIDERE EL LICITANTE SIEMPRE QUE ESTÉ APEGADA A LAS CONDICIONES DE LAS BASES, SUS ANEXOS Y LO CONTEMPLADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)
2 22 BASES OUTSOURCING	III. PROPUESTA DE TRABAJO A) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se entiende que, para la acreditación de dicho rubro, bastará con presentar, la forma en la que se utilizarán los recursos, como y cuando se llevarán a cabo las actividades, así como los procedimientos para llevar a cabo las actividades. Solicitamos a la convocante que se sirva en señalar si es correcta nuestra apreciación.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA METODOLOGÍA SOLICITADA DE CONFORMIDAD CON LAS PRECISIONES HECHAS EN ESTE ACTO POR EL CENTROGEO, PODRÁ SER LA QUE CONSIDERE EL LICITANTE SIEMPRE QUE ESTÉ APEGADA A LAS CONDICIONES DE LAS BASES, SUS ANEXOS Y LO CONTEMPLADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)
3 22 BASES OUTSOURCING	III. PROPUESTA DE TRABAJO B) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	Se solicita a la convocante se sirva en señalar, cuales deberán ser los requisitos mínimos con los que deberá contar el plan de trabajo propuesto, para la obtención de los puntos máximos.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLAN DE TRABAJO SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON LAS PRECISIONES HECHAS EN ESTE ACTO POR EL CENTROGEO, PODRÁ SER LA QUE CONSIDERE EL LICITANTE SIEMPRE QUE ESTÉ APEGADO A LAS CONDICIONES DE LAS BASES, SUS ANEXOS Y LO CONTEMPLADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

(Handwritten signatures and marks)



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

<p>4</p> <p>22 BASES OUTSOURCING</p>	<p>III. PROPUESTA DE TRABAJO B) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO</p>	<p>Se entiende que para la acreditación de dicho rubro, bastará con presentar, el cronograma, con responsables de cada actividad u obligación y los plazos o fechas para el cumplimiento de todas sus obligaciones, acordes con el organigrama propuesto, siendo congruente con la convocatoria y el Anexo Técnico. Solicitamos a la convocante que se sirva en señalar si es correcta nuestra apreciación.</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE PARA LA ACREDITACION DE ESTE RUBRO DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN LAS PRECISIONES HECHAS POR CENTROGEO SOBRE ESTE PUNTO EN EL PRESENTE ACTO. (ANEXO 1)</p>
<p>5</p> <p>22 BASES OUTSOURCING</p>	<p>III. PROPUESTA DE TRABAJO C) ESQUEMA ORGANIZACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.</p>	<p>Se solicita a la convocante se sirva en señalar, cuales deberán ser los requisitos mínimos con los que deberá contar el esquema organizacional de la organización de los recursos humanos, para la obtención de los puntos.</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE PARA LA ACREDITACION DE ESTE RUBRO DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN LAS PRECISIONES HECHAS POR CENTROGEO SOBRE ESTE PUNTO EN EL PRESENTE ACTO. (ANEXO 1)</p>
<p>6</p> <p>22 BASES OUTSOURCING</p>	<p>III. PROPUESTA DE TRABAJO C) ESQUEMA ORGANIZACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.</p>	<p>Se entiende que para la acreditación de dicho rubro, bastará con presentar el organigrama propuesto para la prestación del servicio considerando hasta cuántos niveles, el cual contará con el nombre y descripción del puesto del personal propuesto para el servicio. Solicitamos a la convocante que se sirva en señalar si es correcta nuestra apreciación.</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE PARA LA ACREDITACION DE ESTE RUBRO DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN LAS PRECISIONES HECHAS POR CENTROGEO SOBRE ESTE PUNTO EN EL PRESENTE ACTO. (ANEXO 1)</p>
<p>7</p> <p>21 BASES OUTSOURCING</p>	<p>III. DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante que para la acreditación del dominio de herramientas las constancias y diplomas cuenten con registro ante la secretaria del trabajo y previsión social en las especialidades de: reformas laborales, fiscales, impuestos, relaciones humanas, office, excel, ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRECISIONES HECHAS POR CENTROGEO EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)</p>

[Handwritten signatures and marks]



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

<p>8</p> <p>4</p> <p>ANEXO OUTSOURCING</p>	<p>2.2.- RUBRO "PROPUESTA". PRESTACIONES AL ELEMENTO</p>	<p>La Convocante establece que se deberá proporcionar un Aguinaldo de 40 días por año SIN deducción alguna. Se entiende que el trabajador deberá recibir íntegramente el Aguinaldo sin efectuar la retención de ISR, ejemplo:</p> <p>Salario Diario = 1,000.00 Aguinaldo a percibir = 1,000.00 x 40 días = 40,000.00</p> <p>¿Es correcto?</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTO, QUE EL PAGO DEL AGUINALDO SERÁ SIN DEDUCCIÓN ALGUNA PARA EL TRABAJADOR, SIN EMBARGO EL PAGO DEBERÁ SER PROPORCIONAL AL TIEMPO TRABAJADO. (ANEXO 1)</p>
<p>9</p> <p>4</p> <p>ANEXO OUTSOURCING</p>	<p>2.2.- RUBRO "PROPUESTA". PRESTACIONES AL ELEMENTO</p>	<p>La Convocante establece que no podrá ser motivo de costo alguno el Concepto de Vacaciones, por lo anterior, se concluye que los trabajadores gozarán de sus vacaciones del 16 de Julio al 31 de diciembre de 2018 ¿Es correcto?, de no sé así, este concepto se tendría que considerar como parte del Finiquito.</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
<p>10</p> <p>21</p> <p>BASES OUTSOURCING</p>	<p>V. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS</p>	<p>Se propone amablemente a la convocante que para la otorgación máxima de puntos en este subrubro se haga en base a el art. 14 de LAASSP segundo párrafo en el que expresa la otorgación de puntos a empresas que cuenten con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, así mismo se le solicita amablemente a la convocante que además de la presentación del aviso de alta ante el IMSS, para efectos de comprobar el porcentaje mínimo</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO EN LAS PRECISIONES HECHAS POR CENTROGEO AL RUBRO DE REFERENCIA EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)</p>



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

		estipulado en el art 14 de la LAASSP se deba adjuntar el 32-d del IMSS, último pago de cuotas obrero patronales y para comprobar que el personal verdaderamente cuenta con discapacidad se adjunte certificado de discapacidad en cumplimiento del art. 186 del ISR expedido por el IMSS ya que para obtener dicho certificado el medico de trabajo evalúa a cada persona dictaminando si este cuenta o no con la condición de ser discapacitado se acepta nuestra propuesta?	
11 11 ANEXO OUTSOURCING	Hoja 2. Costo Total de la Propuesta	Se entiende que en la Hoja 2. se tiene que establecer la sumatoria del Sueldo Bruto + Cuotas Patronales + 3% de ISN + Comisión por la Administración del Servicio ¿Es correcto?, lo anterior, porque al solo establecer el Sueldo Bruto como lo solicita la Convocante, no se estaría cubriendo los costos relacionados al IMSS y a los impuestos estatales.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA COMISIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER REFLEJADA EN UN APARTADO DISTINTO DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
12 10 ANEXO OUTSOURCING	Hoja 1	Se le solicita a la Convocante nos indique en que columna del formato se deberá establecer el importe de comisión que el proveedor cobrará por la administración del servicio.	DEBERÁ INTEGRARSE UNA COLUMNA ADICIONAL.
13 10 ANEXO OUTSOURCING	Hoja 1	Se entiende que para efectos de la asignación de los puntos para la propuesta económica se considerará la sumatoria del Sueldo Bruto + Cargas Patronales + ISN + Comisión del Servicio ¿Es correcto?, de no ser así, se le solicita nos indique que importe será el que se evaluará.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

<p>14</p> <p>4 ANEXO OUTSOURCING</p>	<p>2.2.- RUBRO "PROPUESTA". PRESTACIONES AL ELEMENTO</p>	<p>Se le solicita nos indique si para dar cumplimiento al requisito del "Fondo de contingencias actuariales" se deberá establecer como parte de la Propuesta Económica o solamente se deberá presentar un Escrito en la Propuesta Técnica en donde se establezca que se otorgaran dichos beneficios.</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)</p>
<p>15</p> <p>4 ANEXO OUTSOURCING</p>	<p>2.2.- RUBRO "PROPUESTA". PRESTACIONES AL ELEMENTO</p>	<p>Se le solicita nos indique quien es el responsable de absorber el costo del "Fondo de contingencias actuariales"</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)</p>
<p>16</p> <p>2</p>	<p>1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO PRESUPUESTO A EJERCER</p>	<p>Se solicita a la Convocante nos indique si el presupuesto a ejercer es con I.V.A. incluido o sin I.V.A.</p>	<p>LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL PRESUPUESTO A EJERCER YA INCLUYE I.V.A.</p>
<p>17</p> <p>18, 20 Y 23 BASES OUTSOURCING</p>	<p>APARTADO V 11. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS</p>	<p>Se solicita a la Convocante nos aclare cuantos puntos se consideraran para la propuesta Técnica y económica, lo anterior ya que en el archivo BASES OUTSOURCING página 18 establece: que para la Propuesta Técnica se asignaran 40 puntos y 60 para la propuesta económica, pero en la página 20 establece que para la Propuesta Técnica se asignaran 60 puntos y en la página 23 establece que se asignaran 40 puntos a la propuesta económica.</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)</p>
<p>18</p> <p>14 ANEXO OUTSOURCING</p>	<p>ANEXO A. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</p>	<p>Se pide amablemente a la Convocante, confirmar si los 11 prestadores de servicio (administrativos) se encuentran actualmente prestando el Servicio solicitado, y en su caso, indicar ¿Cuáles "perfiles profesionales aún no se tienen cubiertos para el servicio actual/futuro?</p>	<p>LA CONVOCANTE PRECISA QUE SE TIENE SELECCIONADO EL PERSONAL, POR LO QUE EL LICITANTE NO DEBERÁ COTIZAR PRECIOS POR CONCEPTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL.</p>

[Handwritten signature]

8



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

<p>19</p> <p>2</p> <p>ANEXO OUTSOURCING</p>	<p>2.- REQUISITOS, DOCUMENTOS Y MANIFESTACIONES QUE DEBEN PRESENTARSE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA: a) EXPERIENCIA</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante mencione si podemos acreditar al personal solicitado anexando a los contratos cartas de cumplimiento del 2013 a la fecha ya que la mayoría de los contratos de este tipo de servicios se trata de contratos abiertos debido a esto no se especifica en los mismos el número exacto del personal.</p>	<p>RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)</p>
<p>20</p> <p>21</p> <p>BASES OUTSOURCING</p>	<p>APARTADO III 11. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante mencione el tiempo para realizar las repreguntas derivadas de la junta de aclaraciones</p>	<p>SEIS HORAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA ACTA DE LA JUNTA ACLARACIONES.</p>



CentroGeo
19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

MIBA ASESORES JURIDICOS CORPORATIVOS S.C.

PREGUNTA 1: 1.1 PERSONAL DIRECTIVO ANEXO NO 1

Se entiende que el personal directivo propuesto para la prestación de servicios solicitados serán 3 personas con los perfiles de contador público o administrador, para el manejo de nómina; Lic. En derecho, para el área de relaciones laborales; y Lic. en administración o psicología para el área administrativa, reclutamiento y selección, organización y estructura de personal, del cual este último perfil mencionado fungirá como enlace por CENTRO GEO ¿es correcto?

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)

PREGUNTA 2: RUBRO CAPACIDAD DE "EL LICITANTE CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Se pide a CENTRO GEO aclarar a que se refiere con que el licitante deberá contar con el personal capacitado 2.8, así mismo se entiende que el personal propuesto deberá acreditar en el currículum contar mínimo con 5 años de experiencia para efectos de obtener la puntuación máxima ¿es correcto?

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)

PREGUNTA 3: ANEXO 1 -2.2 RUBRO "PROPUESTA" ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Se menciona "en caso de que exista la necesidad de que el elemento deba trasladarse fuera de los lugares acordados en las presentes bases para el cumplimiento de sus actividades y esto genere un costo, "CENTRO GEO", cubrirá el importe que resulte, previa conciliación con el licitante ganador" diga CENTRO GEO si este aspecto se refiere a viáticos o se refiere a alguna ayuda de transportación local.

RESPUESTA: EL IMPORTE AL QUE SE REFIERE CORRESPONDE A VIÁTICOS.

PREGUNTA 4: ANEXO 1 -2.2 RUBRO "PROPUESTA" ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Diga CENTRO GEO si él envió de listas de asistencia 2 días antes de hacer el pago de los sueldos de la quincena correspondiente, se aceptara listas con un día anterior al del envió, esto con el objeto de cumplir en tiempo y forma con el requerimiento, que los días que no son presentados a la convocante por no haber registro todavía, se contabilizaran en como incidencias en la siguiente nomina a pagar.

RESPUESTA: LAS LISTAS DE ASISTENCIA DEBERÁN SER ENVIADAS JUNTO CON LOS ARCHIVOS PARA PAGO DE LA NÓMINA.

PREGUNTA 5: ANEXO 1 -2.2 RUBRO "PROPUESTA" ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Se indica "el licitante" deberá establecer en su propuesta técnica que en caso de resultar ganador deberá solicitar a cada uno de los elementos que realizaran el servicio en el "CENTROGEO", que presente 2 días antes del pago de nómina, el informe de actividades de manera impresa y debidamente firmado, por el prestador del servicio y su supervisor designado del "CENTROGEO" por lo anterior se entiende que son 2 reportes de actividades que deberá de elaborar cada elemento contratado durante el mes, ¿es correcto?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

PREGUNTA 6: ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA HOJA 1 DESGLOSE MENSUAL

Diga CENTRO GEO si los sueldos descritos en las páginas 10 y 13 del anexo técnico, cuál de las dos tablas es la que es correcta para efectos de los sueldos, es decir, si son sueldos netos o son sueldos brutos, ya que las cantidades son exactamente iguales.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)

PREGUNTA 7: IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 1. RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE

Se entiende que para acreditar el cumplimiento de los contratos se podrá presentar cualquier documento expedido por la parte contratante en la que manifieste su total satisfacción respecto de la prestación del servicio, ¿es correcto? lo anterior toda vez que la afianzadora es quien realiza la cancelación propiamente, y el beneficiario únicamente otorga su consentimiento para llevarla a cabo

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 8: 2.2 ANEXO OUTSOURCING B)

Se pide a CENTRO GEO indicarnos que aspectos deberá cubrir la fianza de fidelidad, así como si tiene previsto algún clausulado especial para esta fianza, además del clausulado que contemplan todas las afianzadoras

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)

PREGUNTA 9: 2.- REQUISITOS, DOCUMENTOS Y MANIFESTACIONES QUE DEBEN PRESENTARSE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA: a) EXPERIENCIA.

Se pide a CENTRO GEO nos indique si podemos acreditar menos de tres mil elementos, ya que la convocatoria solo requiere la contratación de 11 elementos

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN ESTE ACTO. (ANEXO 1)



CentroGeo
19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

FRANCA, BUSTOS & ROD CONSULTING S.C.

PREGUNTA DE CARÁCTER GENERAL

1. ¿Ya tienen al personal laborando en el Centro y solo se trata de administrar esa nómina?, lo señalamos porque de no ser así, el tiempo es insuficiente para hacer el scauteo, reclutamiento y selección de los perfiles genéricos solicitados.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE SE TIENE SELECCIONADO EL PERSONAL.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO-LEGAL

En el punto 7 indicaciones relativas al contrato

1. Respecto al apartado "El licitante adjudicado o su representante legal deberá presentar su acreditación en copia legal y copia simple debido cotejo misma que a continuación se enlista:

En la viñeta 9 solicitan formato de cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 9 de las Reglas para la Determinación, acreditación y verificación de los servicios que de ofertan y entregan en los procedimientos de acreditación... "

P. Esta regla es aplicable a bienes lo que se está licitando en el presente procedimiento es un servicio, ¿basta con acreditar que somos una empresa mexicana legalmente constituida para dar cumplimiento a lo establecido en Art 28 F.I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. Respecto al punto 13 Criterio y análisis técnico en el subíndice 1 rubro capacidad del licitante en el punto I denominado "Experiencia", señalan que el personal directivo y gerencial deberá contar con cuando menos un promedio de 5 años de experiencia materia de outsourcing, particularmente en diseño de procesos de contratación, administración de talento y capacitación con experiencia en instituciones bancarias.

Nosotros consideramos que este requisito no guarda ninguna relación ni con el tipo de servicio a contratar, ni con el objeto social de la convocante, solicitamos de la manera más atenta se pronuncien al respecto, porque pareciera que se está limitando la libre participación.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

3. En el punto IV Capacidad de recursos económicos y equipamiento en el inciso b) señalan que: "El licitante deberá contar con un centro de datos principal y uno alterno donde se tenga infraestructura mínima indispensable para albergar el soporte de la información (servicios, internet delicado) de respaldo en línea, que permita darle continuidad a la operación en caso de alguna contingencia, conforme a las características señaladas en anexo técnico, con las documentación que lo acredite. La convocante podrá verificar el cumplimiento de las mismas, mediante la inspección física a dichos lugares"; lo cual no corresponde a ninguno de los requerimientos hechos por la convocante, por lo cual solicitamos atentamente en aras de no limitar la libre participación cambiar este requisito por uno que corresponda a esta convocatoria.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

4. En este mismo punto V. solicitan un requisito asociado a que se debe manifestar que se cuenta con un proporción del 2% de la plantilla de empleados que cuenta con alguna discapacidad; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su Artículo 14 párrafo segundo señala que esta proporción es del 5%, misma situación que establece el criterio normativo TU-01/2012 del 09 de Enero de 2012 Denominado "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proporciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En su inciso c). Solicitamos atentamente modifiquen este requisito que es contrario a la normatividad.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

5. En el punto 6, de esta misma tabla de evaluación se establece como requisito no ser MiPyme para obtener el porcentaje de 1.70, lo cual no solo violenta la ley sino que es totalmente opuesto al ánimo de la misma independientemente que contraviene el espíritu de la evaluación tal como lo establece el Lineamiento del 09 de Septiembre de 2010 en cuanto a la Evaluación de Puntos o Porcentajes, sección 4ta. Y al criterio normativo TU-01/2012 del 09 de Enero de 2012 Denominado "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proporciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. en su inciso c).

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

6. En el número II. "Experiencia y Especialidad" los años de experiencia no se establecen como máximo y como mínimo y tampoco se atiende al mecanismo de evaluación instruido por el TU-01/2012 del 09 de Enero de 2012 Denominado "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proporciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. en su inciso a). En función de que cada contrato por un año representa un año de experiencia

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

7. En el punto 4. "Cumplimiento de Contratos" no se atiende al criterio máximo y mínimo en el mecanismo de evaluación instruido por el TU-01/2012 del 09 de Enero de 2012 Denominado "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proporciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. en su inciso a). En función de que cada contrato por un año representa un año de cumplimiento

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

Cabe señalar que la tabla de puntos o porcentajes, es la misma a la utilizada en el procedimiento LA-006G1C001-E18-2018 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, solicitamos que la Convocante se pronuncie al respecto, pues como se ha manifestado en las solicitudes de aclaración, dicha Matriz de evaluación no corresponde al Procedimiento que nos ocupa.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

8 En el punto 2 Rubro "Propuesta Económica" solicitan "*fondo de contingencias actuariales*" en donde:

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

9. Solicitamos definan a que se refiere el fondo mencionado,

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

10 ¿se trata de un seguro de responsabilidad administrativa?,

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

11 ¿cuál es el vínculo con las prestaciones que están solicitando en este mismo punto? Señalar de manera puntual:

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

12. ¿cuáles son las prestaciones adicionales a las de Ley que se están solicitando? Esto en virtud de que "Fondo de Retiro" y "Riesgos laborales" están contempladas en la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

13 .Se solicita aclarar si lo que se pretende con este punto es homologar el paquete de prestaciones con el de servidores públicos de confianza.

En términos del Artículo 6 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y Artículos 29 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público solicitamos respetuosamente a la convocante indique fundamento y motivación de este requisito para que sea causal de desechamiento.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

Preguntas de carácter técnico

Anexo 1. "Especificaciones técnicas"

1. En el punto 2, Documentos y manifestaciones que deben presentarse dentro de su propuesta técnica. Inciso a) "Experiencia", viñeta 3. Solicitan acreditar al menos tres años de experiencia, lo cual difiere con lo señalado en el Criterio de Evaluación y solicitan un menjo de nómina de al menos tres mil elementos al año o acumulado, para la contratación solo 11 personas. Lo cual carece de toda lógica además de violentar la Ley en términos del Artículo 6 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y Artículos 29 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público solicitamos respetuosamente a la convocante indique fundamento y motivación de este requisito para que sea causal de desechamiento; se solicita a la convocante corregir, pues pareciera que están direccionando este procedimiento configurando el supuesto contemplado en el Artículo 40 último párrafo.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)

2. En el mismo punto 2, Documentos y manifestaciones que deben presentarse dentro de su propuesta técnica. Inciso b) "Capacidad" Solicitan acreditar contratos con importe que resulte al menos el correspondiente al monto máximo a ejercer en este procedimiento, lo cual difiere con lo señalado en el Criterio de Evaluación. Lo cual carece de toda lógica además de violentar la Ley en términos del Artículo 6 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y Artículos 29 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público solicitamos respetuosamente a la convocante indique fundamento y motivación de este requisito para que sea causal de desechamiento; se solicita a la convocante corregir, pues pareciera que están direccionando este procedimiento configurando el supuesto contemplado en el Artículo 40 último párrafo.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 1)



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E17-2018.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.**

